

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIALÍA MAYOR

Resumen de Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación presencial para la Adquisición de vales de despensa de cobertura nacional de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional
Presencial

No. de licitación	Fecha límite para obtener el texto de la convocatoria	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo
00442002-003-09 Presencial	18/09/2009	18/09/2009 11:00 horas	24/09/2009 11:00 horas	30/09/2009 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
Única	Adquisición de vales de despensa de cobertura nacional.		1	pedido

El texto de la convocatoria de la licitación se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita tanto en Internet a través de la página de la Convocante www.cndh.org.mx apartado **“Procedimientos de adjudicación LAASSP y LOPYSRM”** o bien en: Boulevard Adolfo López Mateos número 1922, Colonia Tlacopac San Ángel, C.P. 01040, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 1719-2000 ext. 8431, del 10 de septiembre de 2009 al 18 de septiembre de 2009; con el horario de 09:00 a 14:00 horas. Los eventos del procedimiento se realizarán de conformidad con el calendario de eventos antes señalado. Las proposiciones deberán ser presentadas en español y cotizarse en moneda nacional. No se otorgará anticipo. El plazo de entrega y la forma de pago se realizarán de conformidad con lo señalado en la convocatoria de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉXICO, D.F., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
LIC. MALCOLM ALFREDO HEMMER MUÑOZ
OFICIAL MAYOR
RUBRICA.